

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 4.317/2018

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión de fecha 14 de diciembre de 2.018, el Presupuesto General para el ejercicio 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refun-

dido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si durante el citado plazo no presentan reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Torrecampo, 19 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.